



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION ORDINARIA
AÑO 2012**

SABADO 23 DE JUNIO DE 2012

DIA CIENTO SESENTA Y SIETE

A la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Accidental, señora Kimmey Raschke Martínez, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel A. Rodríguez Martínez, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Kimmey Raschke Martínez, Presidenta Accidental.

Senadoras ausentes:

Sila M. González Calderón (Excusada) y Lornna J. Soto Villanueva (Excusada).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al miércoles, 30 de mayo de 2012; al lunes 4 y al jueves 7, de junio de 2012.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, siete informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 3924; 4008; 4037 y de las R. C. de la C. 859; 1335; 1530 y 1550, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, catorce informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 2622; 2672; de los P. de la C. 3107; 3456 y de las R. C. de la C. 1473; 1488; 1495; 1496; 1506; 1507; 1538; 1541; 1545 y 1548, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2677; de las R. C. del S. 27; 1033 y del P. de la C. 3445, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, seis informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2693; de las R. C. del S. 96; 955 y de los P. de la C. 748; 3342 y 3620, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2514, sin enmiendas.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1614, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Asuntos de la Mujer, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1606, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1726, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2161; 3013 y 3295, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 472.

De las Comisiones de Salud; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2478, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos: licenciada Gisselle Cintrón Rodríguez, para Procuradora de Asuntos de Familia; licenciada Camille Rodríguez Acosta, para Procuradora de Asuntos de Familia y licenciado Pedro J. De León Reyes, para Procurador de Asuntos de Menores.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 486; 493; 3529 y de la R. C. de la C. 836, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3967, sin enmiendas.

De las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Agricultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2273, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento la señorita Lily Marie Riefkohl Ortiz, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 2358; 2587; de la R. C. del S. 729 y de los P. de la C. 70; 3344 y 3709, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3939, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos: licenciado Joaquín Manuel del Río Rodríguez, para Registrador de la Propiedad y licenciado Luis León Freire, para Registrador de la Propiedad.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 910, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1014; de las R. C. del S. 760; 997 y de la R. C. de la C. 1123, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Agricultura, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 1003 y del P. de la C. 2347, sin enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 239, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 719, sin enmiendas.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3729, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2160, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2685 y de la R. C. del S. 1040, sin enmiendas.

De las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de lo Jurídico Civil, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2144, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Bienestar Social; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2285, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1011, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Jacobo Carrasquillo Olmedo, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2619, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3153, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 449, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Relaciones Federales e Informática, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, para Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de la Legislatura en los Estados y Territorios de la Unión.

De la Comisión de Relaciones Federales e Informática, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 2463 y 2485, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 2342, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 893.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 2417; 2481 y del P. de la C. 2293.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 2122.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2369.

De las Comisiones de Salud; y de lo Jurídico Civil, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 652.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 1037.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 880 y 1031.

De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 579.

De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2513 y de la R. C. del S. 693.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1024 y del P. de la C. 2105.

De las Comisiones de Relaciones Federales e Informática; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1688.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2698

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para designar con el nombre Paseo Luis “Mambo” De León, la calle que ubica entre las calles Erasmo Cabrera y Sergio Collazo en el Barrio San Antón del Municipio Autónomo de Ponce, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2699

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22[*sic*] julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de imponer condiciones adicionales para poder disfrutar del privilegio de libertad bajo palabra; para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 2700

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 2-101 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades”, con el propósito de brindarles a los Oficiales Correccionales, Oficiales de Servicios Juveniles y Oficiales del Cuerpo de Vigilantes, la opción de acogerse a una anualidad por retiro a partir de la fecha en que cumplan cincuenta (50) años de edad y hubieren completado por lo menos veinticinco (25) años de servicios acreditados, para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 2701

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Edificios Públicos”, a los fines de establecer que cuando se construyan nuevas escuelas o se remodelen las existentes, su diseño incluya una vía circular dentro de los predios de las mismas que permitan dejar o recoger personas utilizando vehículos de motor; para otros fines.”

(GOBIERNO)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 1046

Por los señores Berdiel Rivera y Seilhamer Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Lares, la cantidad de setecientos veintisiete mil setecientos cuarenta y ocho dólares con treinta centavos (\$727,748.30), provenientes de las siguientes resoluciones: de la Resolución Conjunta Núm. 1429 de 1 de septiembre de 2004, la cantidad de cuatrocientos siete mil ochocientos sesenta y dos dólares con setenta y dos centavos ((\$407,862.72); y de la Resolución Conjunta Núm. 338 de 14 de diciembre de 2005, la cantidad de trescientos diecinueve mil ochocientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y ocho centavos (\$319,885.58), estos fondos serán utilizados para obras y mejoras permanentes.”

(HACIENDA)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 2801

Por el señor Dalmau Santiago y la Delegación del PPD:

“Para autorizar la exaltación, mediante la inclusión de su óleo y una tarja con su nombre a doña Mercedes Otero de Ramos, al Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo, en reconocimiento por su destacada función pública como educadora, Administradora de Corrección y miembro de la Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 122

Por la señora Ruiz Class:

“Para enmendar los Artículos 52, 70, 71 y el primer párrafo del Artículo 77, de la Ley Núm. 198 de 8 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como “Ley Hipotecaria y del Registro de la Propiedad”, para ampliar los términos del asiento de presentación, de la anotación preventiva y del recurso gubernativo; incluir al notario autorizante entre las personas que pueden presentar escrito de recalificación; y para corregir un término gramatical.”

(LO JURIDICO CIVIL)

Sustitutivo a los P. de la C. 1950, 3614, 3719, 3904 y P. del S. 548

Por la Comisión de Educación y de Organizaciones Sin Fines de Lucro y Cooperativas:

“Para establecer la "Ley para la Educación de los Menores con Impedimentos de Puerto Rico", a los fines de asegurar la prestación de servicios educativos inclusivos para las personas con impedimentos de entre 0 a 21 años, inclusive; disponer cual será la política pública para las personas con impedimentos sobre servicios educativos en ambientes inclusivos; crear la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales e Inclusivos para Menores con Impedimentos del Departamento de Educación de Puerto Rico y otorgarle los poderes y facultades para coordinar la prestación de los servicios con otras agencias gubernamentales; implantar un sistema de certificación de estudio para los estudiantes y las estudiantes con impedimentos que no puedan obtener un diploma de cuarto año; asegurar la provisión de aquellos equipos de asistencia tecnológica, ortopédicos, ortésicos y prostéticos, materiales educativos, ayudas auxiliares y suplementarias a las personas con impedimentos de una forma expedita; establecer las responsabilidades de las agencias gubernamentales incluidas en las disposiciones de esta Ley; crear un denominado Comité Consultivo de Educación Especial, y definir su composición, funciones y deberes; instituir procedimientos para la tramitación de querellas administrativas, mediación, remedios provisionales y garantías procesales a través de la referida Secretaría Auxiliar; derogar la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como "Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos"; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 3530

Por la señora Vega Pagán:

“Para crear el proyecto a denominarse como "Mejor Visión para Leer", adscrito al Programa de Alfabetización del Departamento de Educación, el cual tendrá el fin de detectar a la población iletrada que presente problemas visuales y corregir esta dificultad con estrategias de exámenes de la vista y suministro de espejuelos para ayudar a éstos a superar sus deficiencias visuales y lograr un mejor aprendizaje; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; SALUD; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3876

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para que se reconozca en Puerto Rico, el mes de mayo como el “Mes del Reciclaje” y el día 17 de mayo de cada año, el “Día del Reciclaje”, con el propósito de promover en la Isla la reutilización y reciclaje de los materiales y que se fomente entre los ciudadanos una conciencia ecológica.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 3882

Por el señor Alfaro Calero:

“Para establecer una denominada "Ley para el Financiamiento de Estudios Graduados y Especializados para Maestros"; disponer para su debido financiamiento; autorizar la promulgación de aquella reglamentación necesaria para asegurar la cabal implantación de la Ley; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; DE GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3965

Por el señor Torres Calderón:

“Para establecer la "Ley Uniforme para la Profesionalización y Reglamentación de la Seguridad Privada de Puerto Rico"; instituir como la política pública del Gobierno de Puerto Rico el que las agencias de detectives privados y de oficiales de seguridad privados funcionen bajo rigurosos estándares de calidad; disponer los parámetros bajo los cuales operarán y serán reglamentados las agencias de detectives privados y de oficiales de seguridad privada, y los empleados que llevan a cabo dichas funciones; autorizar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico a velar por el fiel cumplimiento de esta Ley; derogar la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, conocida como "Ley de Detectives Privados de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1354

Por el señor Jaime Espinosa:

“Para designar la Reserva Natural de Punta Santiago, ubicada en el Municipio de Humacao, con el nombre de “Efraín Archilla Diez”; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1431

Por la señora Vega Pagán:

“Para designar con el nombre de "Escuela Elemental Ecológica de Dorado", la recién construida "Escuela José De Diego", la cual ubica en el hm. 16, km. 1 de la Carr. 695 del Barrio Puertos del Municipio de Dorado; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1551

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación, adscrita al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a realizar los estudios de viabilidad y financiamiento, en aras de

determinar las alternativas más viables para reemplazar el puente conocido como “El Millón”, que conecta a Cidra con la Ciudad de Caguas por la carretera 172; y otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1552

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a realizar los estudios de viabilidad y financiamiento, en aras de determinar las alternativas más viables para canalizar la Quebrada *Los Novillo*, en Cayey; y otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1554

Por la señora Vega Pagán:

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, provenientes de los apartados (b), (c), (d), (e) y (f) del inciso 4 de la Sección 1 de la R. C. 98-2008, para que sean utilizados en la construcción de infraestructura eléctrica en el referido ayuntamiento; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1562

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para reasignar a la Autoridad de Edificios Públicos y al Municipio de Cidra la cantidad de noventa y cuatro mil dólares (94,000.00)[*sic*], provenientes de los incisos (c), (d), (f) y (g) del apartado (9), del inciso (a) del apartado (16) [*sic*] del inciso (k) del apartado (35) de la Sección 1 de la R. C. 7-2012, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1563

Por el señor Silva Delgado:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Obras Públicas Municipal y a la Oficina de Presupuesto Municipal, la cantidad de once mil ochocientos setenta y nueve (11,879) dólares, provenientes del Apartado 16 Incisos h, j, k de la R. C. 30-2011 (2,770), Apartado 13 Incisos g, j, l de la R. C. 108-2009 (476.90), de la R. C. 146-2010 (290), Apartado A Inciso 1 de la R. C. 143-2010 (7,261.05) y Apartado A Inciso 1 de la R. C. 90-2010 (1,081.05), para llevar a cabo los propósitos que se desglosan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1567

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Lares, la cantidad de ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro (161,664) dólares, provenientes de la R. C. 36-2006, la cantidad de cinco mil seiscientos sesenta y

cuatro dólares (\$5,664); y de la R. C. 1973-2004, la cantidad de ciento cincuenta y seis mil dólares (\$156,000), estos fondos serán utilizados para la compra y reconstrucción del edificio anexo a la Casa Alcaldía; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 2702

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (24) de la Sección 4 de la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, a los fines de ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña a que establezca las normas y procedimientos necesarios para rehabilitar y modernizar, con criterios educativos, la museografía de todos los museos del Gobierno e integrarlos a una estrategia orientada al desarrollo del turismo cultural; para otros fines.”

(TURISMO Y CULTURA)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 2653

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 404 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como Ley de Sustancias Controladas de 1971, a los fines de eliminar el consentimiento del Ministerio Público en los casos de personas convictas en primera ofensa por simple posesión de sustancias controladas y cuya evaluación sicosocial fuere positiva, el Tribunal deberá ordenar el pago de una multa y cumplimiento de servicios comunitarios y la participación en un programa preventivo aprobado por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, y que el monto de dichas multas será usado para subsidiar la prestación de dicho programa para las personas indigentes.”

(LO JURIDICO PENAL; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 3923

Por los señores Méndez Núñez, López Muñoz, Chico Vega y Silva Delgado:

“Para reglamentar la organización, y operación de entidades financieras internacionales en Puerto Rico autorizadas por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, proveer beneficios contributivos, permitir la concesión de decretos, establecer penalidades, y otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3978

Por la señora González Colón:

“Para requerir la adopción de un protocolo para el manejo de contusiones o lesiones cerebrales sufridas por menores de dieciocho (18) años de edad en el curso de actividades deportivas y/o escolares.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE RECREACION Y DEPORTES)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 223

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 5.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura de 2003”, a los fines de precisar y reafirmar el alcance de dicha ley, cuando autoriza el uso de grabadoras electrónicas en todo procedimiento del tribunal, para que no se excluya el procedimiento de Vista de Causa y el procedimiento de Vista Preliminar.”
(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 1355

Por la señora González Colón:

“Para otorgar a los pensionados de la Universidad de Puerto Rico un aumento de doscientos (200) dólares en los Beneficios por Muerte y llevarlo a ochocientos (800) dólares comenzando el 1ro de enero de 2013; disponer que la Universidad de Puerto Rico pagará de las economías que representa el deceso de un pensionado; y para otros fines relacionados.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1885

Por los señores Pérez Otero y Hernández López:

“Para establecer que todas las ramas, departamentos, agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico sintonicen la estación televisiva de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública en las instalaciones en que se coloquen sistemas de televisión para uso de los ciudadanos que acuden a buscar servicios en dichas entidades públicas y para otros fines.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 2852

Por la señora Vega Pagán:

“Para añadir un nuevo inciso (p), al Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, conocido como "Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico", a los fines de disponer que el Consejo promueva el ofrecimiento de programas de servicio comunitario para el estudiantado de las instituciones de educación básica a través de opúsculos y cartas circulares; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 3818

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un inciso (hh) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario de Educación establezca acuerdos de colaboración con el Centro Nacional de Astronomía e Ionosfera (NAIC) y la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) con el propósito de que todos los estudiantes del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico tengan la oportunidad de visitar el Radiotelescopio de Arecibo y aprendan sobre la importancia de este, en la investigación científica a nivel mundial y de esa forma contribuir a “Hacer nuestras Escuelas Divertidas a través de la Ciencia y la Astronomía”; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 3870

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para añadir un nuevo Artículo 5-A en la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales", a los fines de imponer a la Agencia la responsabilidad de promover la investigación y la educación ambiental en las instituciones educativas de Puerto Rico, públicas y privadas, en todos los niveles; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. de la C. 3972

Por la señora González Colón:

“Para adicionar un nuevo subinciso (k) al inciso (3) de la Sección 6.5 del Artículo 6 de la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de requerir que todos los Departamentos, Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico establezcan programas de educación financiera económica como requisito de desarrollo profesional para sus empleados; facultar a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para que mediante su Escuela de Educación Continua (EEC) diseñe, planifique, coordine, promueva y divulgue dichos programas con miras a lograr el desarrollo de un mejor consumidor de crédito, reducir la incidencia de quiebras, estimular el ahorro y la inversión en actividades económicas productivas; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 3983

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar los incisos (d) y (k), añadir los incisos (m), (n), (o) y (p) al Artículo 5; enmendar el inciso (d), añadir los incisos (h), (i), (j), (k), (l), (m) y (n) del Artículo 9; enmendar el Artículo 10; enmendar los incisos (c), (d), (e) y (f) del Artículo 38; crear un nuevo Artículo 39: reenumerar desde el vigente Artículo[*sic*] 39 al Artículo 73 como nuevos Artículos 40 al 74, del Plan de Reorganización 2-2011 de 21 de noviembre de 2011, conocido como el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3990

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el segundo párrafo de la Sección 5(a), el primer párrafo de la Sección 5(b), la Sección 5(d) de la Ley de 12 de marzo de 1903, según enmendada, conocida como “Ley de Expropiación Forzosa”, y el inciso (b) del Artículo 14 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico” a fin de aclarar varios asuntos relacionados a la imposición de intereses y establecer las reglas que aplicarán a aquellos casos en que la entidad expropiante determina desistir total o parcialmente de la adquisición de cualquier propiedad o parte de la misma.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3993

Por el señor León Rodríguez:

“Para la creación del Código Militar de Puerto Rico de 2012.”

(RELACIONES FEDERALES E INFORMATICA; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 4004

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para añadir un nuevo Artículo 9-A a la Ley Núm. 36 de 30 de mayo de 1984, según enmendada, la cual crea la Oficina Estatal de Control Animal (OECA), a los fines de disponer que será responsabilidad de la referida entidad, de la Compañía de Parques Nacionales, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, de la Compañía de Turismo y de los municipios costeros, implantar planes para el control de animales realengos en los balnearios y las playas de Puerto Rico, en consideración a las graves implicaciones que tiene para el turismo y la salud pública esta situación; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1445

Por el señor Márquez García:

“Para ordenar al Consejo de Educación de Puerto Rico a establecer una moratoria de dos años, contados a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, en la otorgación de licencias a instituciones o centros educativos que pretendan establecerse para ofrecer programas de educación acelerada en la Isla; disponer para que durante dicho término de tiempo, el Consejo de Educación reevalúe los requisitos y estándares para el licenciamiento de estas instituciones, para que los mismos respondan realmente a las necesidades de sus egresados; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. de la C. 1468

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico ceder el Balneario *Seven Seas* al Municipio de Fajardo, por el precio nominal de un (1.00) dólar, y que como parte de la transacción, se transfiera la titularidad de los terrenos, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y edificaciones ubicados en el mismo, así como todos los derechos, obligación o responsabilidad por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el referido ayuntamiento, garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público; establecer la subrogación del Municipio de Fajardo en las obligaciones de la Compañía de Parques Nacionales; disponer sobre la transferencia de los empleados; para eximir estas disposiciones de la aplicabilidad de la Ley Núm. 114 de 23 de junio de 1961 y la Ley 9-2001, según enmendadas; y para otros fines relacionados.”
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 1477

Por la señora Vega Pagán:

“Para designar con el nombre de "Juan Carlos Santos Coira", la villa pesquera ubicada en el Sector El Cibuco del Barrio Pueblo Nuevo del Municipio de Vega Baja; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de resolución conjunta radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 1047

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para disponer que durante los meses de julio a diciembre del año 2012, los días en que se celebren eventos electorales, los colegios de votación abrirán a las ocho de la mañana (8:00 am) y cerrarán a las tres de la tarde (3:00 pm).”
(COMISION ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 2853

Por la señora Vega Pagán:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, conocido como "Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico", a los fines de disponer que el Consejo remita informes anuales al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso y la aplicación de este inciso.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 3352

Por la señora Casado Irizarry:

“Para desarrollar el Proyecto de Autismo, adscrito al Instituto FILIUS de la Universidad de Puerto Rico; establecer su composición y deberes; y asignar fondos.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3586

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para adicionar los incisos (13) y (14) al Artículo 195, un inciso (6) al Artículo 196 y añadir un nuevo artículo (195A) al Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de disponer quienes *[sic]* no podrán ser tutores, quiénes serán removidos de la tutela y para otros fines.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3731

Por el señor León Rodríguez:

“Para designar el Parque de Pelota del Residencial La Ceiba, en el Municipio *[sic]* Ponce, con el nombre de “Facilidades Recreativas Luis “Mambo” De León”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3745

Por el señor Jiménez Valle:

“Para declarar la Iglesia de Piedra en el Municipio de Camuy como Monumento Histórico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 3887

Por la señora Vega Pagán:

“Para añadir un nuevo inciso (s) al Artículo 5 de la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de la Vivienda Pública de Puerto Rico”, a los fines de requerirle al (a) Administrador(a) de la Agencia, incluir información relativa al nombre con el cual han sido denominados los residenciales públicos en la página cibernética de la dependencia, para que tanto los moradores de los mismos, así como, la comunidad en general, puedan accederla y orientarse sobre el significado, origen y biografía del nombre de la persona escogida; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3942

Por la señora González Colón:

“Para enmendar las secciones 1.2, 1.3, 2.8, 2.9, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 3.2, 3.3, 3.8, 3.9, 3.14, 4.1 y 4.6 y añadir las secciones 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26 y 3.27 a la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988 según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”, a los fines de atemperar la misma a las últimas tendencias en otras jurisdicciones; crear la Oficina de Vistas Administrativas como una instrumentalidad autónoma del Gobierno de Puerto Rico adscrita pero no subordinada a la

Oficina de Administración de Procuradurías en la Rama Ejecutiva y establecer su organigrama y normas de funcionamiento; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3960

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 4 de la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, a fin de definir el término del nombramiento del Administrador, y para otros propósitos.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3986

Por la señora González Colón:

“Para añadir el inciso (t) a la Sección 1 y enmendar el inciso (f), añadir un nuevo inciso (i) y reenumerar los incisos (i) al (q) para convertirse en los incisos (j) al (r) y enmendar el reenumerado inciso (k) de la Sección 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico", a los fines de crear dentro de la estructura administrativa de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cargo de Director Ejecutivo de Producción y Tratamiento; extender hasta seis (6) años su nombramiento, definir sus funciones principales, añadir ciertas prohibiciones; enumerar las causas por las cuales éste podrá ser destituido; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1332

Por la señora González Colón:

“Para ordenar a la Superintendencia del Capitolio de Puerto Rico, coordinar la transferencia al National Park Service, de los terrenos de la parcela del terraplén El Abanico del Fuerte San Cristóbal (popularmente conocida como Colina de los Tres Reyes o Lomita de los Vientos), localizada en el Sector Puerta de Tierra de San Juan, terrenos que componen las fincas #345 y #358; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. C. de la C. 1399

Por los señores León Rodríguez, Jiménez Negrón, Colón Ruiz, Ramos Peña, Nolasco Ortiz, Ramos Rivera, Vasallo Anadón y Méndez Silva:

“Para solicitar al Rector del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, a realizar un estudio exhaustivo del recurso energético geotérmico disponible, en el área de Coamo y del Sur de Puerto Rico, para distintos usos pero con énfasis en la producción de energía eléctrica; y para que someta a la Asamblea Legislativa informes periódicos de progreso cada cuatro meses, a partir de la fecha de aprobación de esta medida. Dichos informes serán remitidos a las comisiones de Relaciones Federales y Asuntos del Veterano; Recursos Naturales, Ambiente y Energía; y Desarrollo Integrado de

la Región Sur, de la Cámara de Representantes; y las comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; Urbanismo e Infraestructura; y Relaciones Federales e Informática del Senado de Puerto Rico.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación de resolución conjunta radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

**R. C. del S. 1048

Presentada por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; la señora Padilla Alvelo; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; el señor Díaz Hernández; la señora Fernández Rodríguez; los señores González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez; el señor Rodríguez Martínez; las señoras Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00), provenientes de los sobrantes de la Resolución Conjunta 57-2011, y autorizar a que esta cantidad pueda ser transferida al Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez para cubrir gastos de nómina que el hospital incurra hasta el 30 de junio de 2012; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 637

Por la señora González Colón; señores Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Fernández Rodríguez, Rodríguez Miranda y Torres Calderón:

“Para enmendar los Artículos 10, 19 y 20 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores”, y la Regla 2.13 de las de Procedimiento para Asuntos de Menores, a los fines de facultar a los Jueces del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Menores, a imponer fianza de los menores imputados bajo su jurisdicción y enmendar los Artículos 8 y 11 de la Ley 177-1995, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio”, a los fines de conferirle jurisdicción para intervenir en los casos de menores a los cuales se impone la prestación de fianza; y para otros fines relacionados.”

(LO JURIDICO CIVIL)

Sustitutivo al P. de la C. 690

Por las Comisiones de Vivienda y Desarrollo Urbano; y de Asuntos de Familias y Comunidades:

“Para crear el "Programa de Oportunidades de Vivienda Digna para las Personas con Necesidades Especiales", el cual estará adscrito al Departamento de la Vivienda, y consistirá en la otorgación de un subsidio al pago mensual del arrendamiento de la vivienda y de los intereses sobre préstamos otorgados a las personas con necesidades especiales o a los familiares con quienes éstos residan,

permanentemente, y para realizar mejoras que faciliten su movilidad y disfrute del hogar; y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2401

Por la señora González Colón:

“Para enmendar la Regla 72 de las de Procedimiento Criminal, según enmendadas, a los fines de que no pueda acogerse a alegaciones preacordadas, ninguna persona a quien se le imputa la comisión de los delitos incluidos en el Artículo 401 de la Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico, y para otros fines.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 2617

Por el señor Colón Ruiz:

“Para enmendar el Artículo 23.01 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de ordenar el[*sic*] Secretario de Hacienda o al Secretario de Transportación y Obras Públicas para que al autorizar comercios privados a la venta de derechos de tránsito, estos tengan que ofrecer los derechos de motocicletas.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3009

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los incisos a de las secciones 4 y 10, y enmendar la sección 13 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”, a los fines de añadir un párrafo donde se establezca que la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico remitirá las aportaciones del Gobierno a los planes médicos de los pensionados que residan en los Estados Unidos y para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 3207

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 2.004(v) y 8.011 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, y las Secciones 3(b) y 4(a) de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”, respectivamente, a fin de incorporar en la Ley Núm. 81 los cambios correspondientes en atención a la transferencia del poder del Secretario de Hacienda para negociar, contratar y gestionar los beneficios de salud para empleados públicos, a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), y reconocer expresamente en la Ley Núm. 95, la facultad de todo municipio para contratar directamente con los planes de seguros de servicios de salud a nombre de y para beneficio de sus empleados y funcionarios municipales, siempre y cuando cumpla con los requisitos fijados para ello en la Ley Núm. 81.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 3209

Por la señora Casado Irizarry:

“Para enmendar los Artículos 5 y 6; añadir un nuevo Artículo 7; y reenumerar los Artículos 7, 8 como los Artículos 8 y 9, respectivamente, de la Ley 79-2008, a fin de aumentar las multas; aclarar funciones, responsabilidades y deberes de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción y del Departamento de Hacienda; para hacer cumplir el requisito de que las agencias adopten reglamentos necesarios para dar cumplimiento a esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 3329

Por el señor León Rodríguez:

“Para enmendar los Artículo[sic] 634, 635 y 636 del Código Civil de Puerto Rico y[sic] Artículo 29 de la Ley Notarial de Puerto Rico, Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987. Mediante esta ley un notario que haya cumplido con todos los requisitos, pero haya involuntariamente omitido dar fe de haber cumplido con algún requisito dispuesto por el Código Civil, podrá, mediante acta notarial o mediante la presentación de prueba extrínseca, hacer constar que se ha cumplido con dicho requisito. También se enmienda para disponerse que en caso de impugnación de testamento otorgado ante notario, el notario otorgante tenga derecho a intervenir o comparecer en el litigio y podrá establecer, mediante prueba extrínseca, el cumplimiento con las formalidades establecidas para el otorgamiento del testamento impugnado.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3455

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Artículo 9.170 de la Ley Num.[sic] 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a fin de incluir como requisito previo a la expedición de la licencia de productor, que la persona solicitante haya terminado la escuela superior o su equivalencia.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3542

Por el señor Rodríguez Miranda:

“Para enmendar el segundo párrafo de la Sección 2 de la Ley Núm. 3 de 15 de febrero de 1955, según enmendada, a los fines de autorizar a los Secretarios de los departamentos de la Familia; y de Educación a solicitar del Departamento de Salud, de la Policía de Puerto Rico y del Departamento de Justicia la colaboración en la investigación y evaluación de los certificados y solicitudes de los dueños, administradores, operadores, gerentes y custodios y los aspirantes, empleados o voluntarios que interesen prestar o presten servicios en los establecimientos para el cuidado de niños o campamentos para adolescentes, con el propósito de asegurar que se dé rigurosa consideración a toda información disponible, incluyendo la expedición de ordenes[sic] de protección de violencia doméstica y acecho, entre otras, antes de conceder las referidas licencias; y para enmendar el Artículo 8 de la Ley 420-2000, conocida como "Ley de Archivo Electrónico de Ordenes de Protección", a los fines de facilitar acceso a

los Secretarios de los departamentos de la Familia; y de Educación al referido archivo, en armonía con lo establecido en la Ley Núm. 3, antes citada.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 3605

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar los incisos (5), (9) y (10) del Artículo 96 del Código Civil de Puerto Rico, edición de 1930, según enmendada, a los fines de reducir de un (1) año a ciento ochenta (180) días el término del abandono; de dos (2) a un (1) año el tiempo de separación de ambos cónyuges; y para reducir de siete (7) a tres (3) los años de locura incurable que deberá presentar uno de los cónyuges para que se puedan considerar como causales de divorcio.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3626

Por el señor Chico Vega:

“Para añadir un nuevo inciso[*sic*] (c), (g) y (h), y reenumerar los antiguos incisos (c), (d), (e) de la Sección 4060.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” con el fin de añadir facultades al Departamento de Hacienda en relación al Registro de Comerciantes; para derogar la Ley 171-2000 según enmendada, conocida como “Ley del Registro Obligatorio de Comerciantes y Negocios para la Industria y la Venta de Bienes y Servicios en Puerto Rico”; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3741

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados de Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de permitir que los empleados transitorios y/o status probatorios ingresen a la matrícula de la Asociación de Empleados, voluntariamente.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3775

Por el señor Navarro Suárez:

“Para adicionar un inciso (dd) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor" para conferir al Secretario de Asuntos del Consumidor el poder y facultad para aprobar reglamentación que contenga las normas necesarias y/o convenientes para mantener el orden y la seguridad en los centros y establecimientos comerciales que operen durante el evento denominado "Viernes Negro", también conocido como "Venta del Madrugador" o "Black Friday"; y proveer un término de tiempo para la aprobación de esa reglamentación.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

Sustitutivo a los P. de la C. 3853 y 3963

Por la Comisión de Lo Jurídico:

“Para añadir un inciso 6 al Artículo 2 de la Ley 282-1999, a los fines de autorizar a los notarios a tramitar la cancelación de pagaré extraviado; enmendar los Artículos 42, 64, 132 y 138 de la Ley Núm. 198 de 8 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como “Ley Hipotecaria de Puerto Rico”, a los fines de incluir a las actas de notoriedad como parte de los documentos que tendrán acceso al Registro de la Propiedad con el propósito de que se efectúen inscripciones y cancelaciones en virtud de ellas y limitar la facultad de calificación de los Registradores de la Propiedad respecto a las actas de notoriedad; y para otros fines.”

(LO JURIDICO CIVIL)

Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 3879 y 3881 y al P. del S. 2346

Por las Comisiones de Seguridad Pública; y de Asuntos Municipales:

“Para enmendar las secciones 2, 6, 7 y 13 de la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de la Policía Municipal de Puerto Rico", a los fines de facultar a las instituciones de educación superior licenciadas por el Consejo de Educación de Puerto Rico y acreditadas por la "Middle States Commission on Higher Education" o por una agencia acreditadora debidamente reconocida como tal, por el Departamento de Educación de los Estados Unidos de América, a que ofrezcan a los cadetes la preparación académica y técnico ocupacional que vienen obligados a cumplir como requisito previo para ser nombrados en propiedad, como miembros de la policía municipal; asimismo, para que le brinden a los policías municipales, los cursos de educación continua anuales dispuestos por Ley; para enmendar los artículos 1 y 2 de la Ley 103-2010, la cual establece que los miembros de la Policía de Puerto Rico tendrán que cumplir con un requisito mínimo de doce (12) horas anuales de educación continua, a los fines de facultar a las referidas instituciones, y bajo los mismos parámetros que anteceden, a que ofrezcan los mencionados cursos de educación continua; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 3940

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 3.08a; 3.08c; 3.08d; 3.08e del Capítulo III de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de incluir dentro de la política pública que prohíbe el hostigamiento e intimidación (‘bullying’), el acoso cibernético (‘cyberbullying’); definir el término de acoso escolar cibernético (‘cyberbullying’); y requerir que el Secretario de Educación incluya dentro de la reglamentación dirigida a la conducta de los estudiantes todo lo relativo a la política pública y prohibición del acoso cibernético (‘cyberbullying’).”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 3975

Por la señora González Colón:

“Para establecer la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y disponer sus funciones, facultades y estructura administrativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

P. de la C. 4031

Por la señora González Colón y el señor Márquez García:

“Para reafirmar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a las organizaciones sin fines de lucro; fijar a diversas agencias públicas el deber de orientar y divulgar información de índole legal o las ayudas disponibles a estas entidades; red denominar la “Comisión Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos”, creada mediante la Ley 113-1996, según enmendada, como “Comisión Especial Conjunta sobre Organizaciones sin Fines de Lucro e Inversión Social Legislativa”; proveer para la sustitución del nombre de la referida Comisión, por el nuevo, en la legislación o reglamentación que haga referencia a la misma; encomendarle a ésta el desarrollo de una pieza legislativa dirigida a integrar y uniformar el marco legal relacionado al sector de las organizaciones sin fines de lucro, a ser presentada en los respectivos Cuerpos Legislativos, y sobre cuyo progreso rendirá informes anuales; enmendar los artículos 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16 y 18 de la Ley 258-1995, según enmendada, conocida como "Ley de Donativos Legislativos", a los fines de atemperarla con la presente; enmendar los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley 113-1996, según enmendada, la cual a partir de la aprobación de esta Ley, se conocerá como "Ley de la Comisión Especial Conjunta sobre Organizaciones sin Fines de Lucro e Inversión Social Legislativa", a propósito de atemperarla con las disposiciones de esta; enmendar el Artículo 3 de la Ley 5-2011, la cual dispone que todas las agencias gubernamentales cuenten con una persona enlace para grupos comunitarios y basados en la fe, con igual motivo de atemperar ambas leyes; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1497

Por el señor López Muñoz:

“Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas a transferir al Municipio de San Juan el edificio y los terrenos donde estuvo localizada la seDeAdministración[*sic*] de Parques y Recreo Públicos, y luego el Negociado de Investigaciones Especiales, en la Avenida Constitución, Barrio de Puerta de Tierra, en el término municipal de San Juan, para que puedan proveerse servicios de índole social para el bienestar general.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1513

Por la señora González Colón:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. C. 184-2011, a los fines de aclarar la intención legislativa que las reglas y procesos uniformes a ser establecidos a su amparo no constituyen una orden u obligación de ejecutar compras, adquisiciones, transferencias, préstamos, reciclajes u otra disposición de equipos que las agencias, en su peritaje, consideren intransferibles.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1526

Por el señor Colón Ruiz:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico, transferir libre de costo la titularidad del Anexo Escuela María Dávila Semidey al Municipio de Patillas, para establecer las facilidades para el proyecto conocido como “Casa de la Cultura”, y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1527

Por el señor Colón Ruiz:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO), transferir al Municipio de Patillas en el año 2018, libre de costo, las instalaciones donde se encuentra la antigua “GENERAL ELECTRIC”, ubicada en la Carretera Núm. 3, Km 122.7 del Municipio de Patillas; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1531

Por el señor Parés Otero:

“Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan y al Municipio de San Juan la cantidad de sesenta mil (60,000) dólares provenientes de la R. C. 203-2006 para llevar a cabo los propósitos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1536

Por el señor Colón Ruiz; y la señora González Colón:

“Para ordenar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias_(ADEA)[sic] del Departamento de Agricultura, otorgar en usufructo a 30 años al Municipio de Patillas, las instalaciones físicas del antiguo Centro de Maquinaria de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA), inmueble que está ubicado en la Carretera Núm. 3 Km 124.1 del Municipio de Patillas para ubicar las facilidades del Departamento de Obras Publicas[sic] Municipal; y para otros fines.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 1537

Por el señor Colón Ruiz; y la señora González Colón:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos transferir libre de costo al Municipio de Patillas la titularidad de las facilidades y el solar donde ubica el Aeropuerto Regional de Patillas; autorizar la transferencia de la propiedad inmueble incluyendo aquella que es anexa y permanente; de la propiedad mueble, el equipo; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1565

Por la señora Vega Pagán:

“Para reasignar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Social y la Autogestión, la cantidad de cincuenta y cinco mil (55,000) dólares, provenientes de los apartados (d) y (g) del inciso 2 de la Sección 1 de la R. C. 87-2011, para que sean utilizados en la construcción de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1566

Por la señora Vega Pagán:

“Para reasignar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Social y la Autogestión, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, provenientes del apartado 3 del inciso a de la Sección 1 de la R. C. 7-2012, para que sean utilizados en la construcción de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 11; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente sexta relación e informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 826

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para ordenar a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, que realice un estudio para ostentar la viabilidad de establecer la primera Escuela Especializada en Arte, Ciencias y Cinematografía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 1458

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar la cantidad de cinco mil ciento un millones treinta y un mil (5,101,031,000) dólares para proveer las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento para el Año Fiscal 2012-2013, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, de las diferentes agencias e instrumentalidades Gubernamentales de la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y Rama Judicial; disponer para la contabilidad de los recursos, de los sobrantes, y la divulgación del gasto mensual de los organismos públicos; permitir la contratación; requerir informes; y para autorizar la retención de pagos de seguros, el establecimiento de cuentas especiales y el anticipo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 1459

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos (3,648,969,200) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2012-2013, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso de fondos; autorizar la transferencia de fondos; autorizar el anticipo de fondos; autorizar para la contratación; permitir la aceptación de donativos; ordenar la preparación de informes; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

****R. C. de la C. 1460**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para fijar el Presupuesto de Gastos de las Dependencias, Divisiones y Subdivisiones del Gobierno de Puerto Rico no cubiertas en la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el Año Fiscal 2012-2013; disponer el proceso para el pago de los sueldos de los empleados y para autorizar al Secretario de Hacienda a pagar de los Fondos Especiales correspondientes.”

(HACIENDA)

****R. C. de la C. 1461**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para disponer, como excepción, que durante el Año Fiscal 2012-2013 no ingresen al Fondo de Emergencia los recursos dispuestos en el Artículo 2 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, para la capitalización de dicho Fondo.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente séptima relación e informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

****R. C. de la C. 1462**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra,

Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para disponer, como excepción, que durante el Año Fiscal 2012-2013 no ingresen al Fondo Presupuestario los recursos dispuestos en el Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, para la capitalización de dicho Fondo.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 1463

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para autorizar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a utilizar la cantidad de trescientos treinta y dos millones setecientos mil (332,700,000) dólares, provenientes del Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico, creado por virtud de la Ley 1-2009, según enmendada, para cubrir gastos operacionales, incluyendo nómina de agencias e instrumentalidades públicas.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1482

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00), provenientes de los sobrantes de la R. C. 57-2011, y autorizar a que esta cantidad pueda ser transferida al Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez para cubrir gastos de nómina que el hospital incurra hasta el 30 de junio de 2012; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1487

Por el señor Jiménez Valle:

“Para reasignar a la Oficina del Procurador Del[*sic*] Veterano la cantidad de treinta y cinco mil dólares (\$35,000), provenientes de la R. C. 87-2011 Sección 1, Inciso i, para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1542

Por el señor Navarro Suárez:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de trece mil (13,000) dólares provenientes de la R. C. 30-2011, Distrito Representativo Núm. 5, apartado 7, inciso b, para ser transferidos según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo con los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente octava relación e informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1543

Por el señor Colón Ruiz; y la señora González Colón:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales adquirir por el justo valor en el mercado el predio de terreno sin uso residencial de la finca con el número de catastro 375-000-001-51-000, conocida como Finca Rivera Moctezuma, ubicada en el Municipio de Patillas; iniciar el proceso de designar el mencionado terreno como Reserva Natural y para otros fines.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 1555

Por la señora González Colón:

“Para designar el edificio sede del Archivo General de Puerto Rico, situado frente al parque Luis Muñoz Rivera en el Núm. 500 de la Avenida Ponce de León en la Isleta de San Juan, con el nombre de la insigne historiadora de Puerto Rico, “Doctora Pilar Barbosa”.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1561

Por el señor Jiménez Valle:

“Para reasignar a la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, la cantidad de treinta y dos mil trescientos dólares (32,300), provenientes de la Sección 1, Apartado 1, inciso e, de la R. C. 162-2011, para ser transferidos para diferentes fines según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1568

Por el señor Colón Ruiz:

“Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de cuarenta mil dólares (40,000), provenientes de la Sección 1, Apartado I., Incisos d, g, k, de la R. C. 139-2011, para ser transferidos para diferentes fines según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1569

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para reasignar al Departamento de la Familia, Región de Carolina, la cantidad de diez mil (10,000) dólares, provenientes del Apartado 9, inciso (a) de la R. C. 100-2010, los cuales eran destinados a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1570

Por el señor Parés Otero:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de diez mil ochocientos (10,800) dólares provenientes de la R. C. 35-2010 a distribuirse de la siguiente manera, por la cantidad de tres mil (3,000) dólares para ser transferidos a la Asociación Recreativa y de Residentes de Colinas de Cupey, Inc. para la compra de abanicos de techo, lámparas y bancos movibles para sus facilidades deportivas y recreativas; por la cantidad de mil ochocientos (1,800) dólares para ser transferidos a la Asociación Recreativa de la Urbanización Santiago Iglesia[sic] Pantín, Inc. para cubrir gastos operacionales; por la cantidad de dos mil (2,000) dólares para ser transferidos a la Administración de Servicios Recreativos La Cumbre, Inc. para la compra de equipo necesario para el Centro Comunal y cubrir gastos operacionales; por la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares para ser transferidos a la Escuela de la Comunidad Santiago Iglesias Pantín, ubicada en la Calle Torres Cintrón, esquina Calle Ferrer y Ferrer de la Urbanización Santiago Iglesias para la compra de una unidad de consola de aire acondicionado para el Salón Pre-Escolar del Programa de Educación Especial y por la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares para ser transferidos para la compra de dos (2) fuentes de agua y la compra de cualquier otro equipo de material escolar necesario para la Escuela Emilio E. Huyke, ubicada en la Calle Santa Rosa de la Urb. Altamesa de Río Piedras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente novena relación e informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1571

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para reasignar al Municipio de Aguada, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, provenientes del Apartado 8 Inciso d de la R. C. 108-2009 y del Apartado 8 Inciso c de la R. C. 87-2011, para que sean utilizados en la construcción de obras y mejoras permanentes en el referido ayuntamiento; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1572

Por el señor Méndez Núñez:

“Para reasignar al Municipio de Luquillo la cantidad de ciento cinco mil (105,000) dólares, provenientes del Apartado 1 Inciso ff de la Sección 1 de la R. C. 51-2010 y del Apartado 2 Inciso p de la Sección 1 de la R. C. 87-2011, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1573

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y nueve dólares con treinta y un centavos (\$7,448,799.31) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1574

Por el señor Alfaro Calero:

“Para enmendar el inciso (a), derogar el inciso (b) y reenumerar el inciso (c) como (b), del apartado (8) la Sección 1 de la R. C. 192-2011, con el propósito de reasignar la cantidad de catorce mil dólares (\$14,000) de fondos provenientes del inciso (b), sumándolos para los fines del inciso (a), del referido apartado (8).”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente décima relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 619

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, por la Ley Núm. 9 de 26 de noviembre de 1975, conocidas conjuntamente como “Ley de Reclamaciones y Demandas Contra el Estado”, según subsecuentemente enmendadas, a los fines de excluir de su cobertura el pago de sentencias finales por hostigamiento sexual en el caso de funcionarios, ex funcionarios y empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico demandados en su carácter personal.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3309

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para crear el Cuerpo Voluntario de Capellanes del Gobierno de Puerto Rico adscrito a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; definir sus funciones, facultades y obligaciones y disponer en torno a su organización; y otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3505

Por el señor Rivera Guerra:

“Para enmendar el subinciso (2) del inciso (c); añadir los subincisos (i), (ii) y (iii) al subinciso (2) del inciso (c); y enmendar el inciso (c) al Artículo 8.016 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer el plazo y las medidas que deberán tomar las compañías afianzadoras en caso de incumplimiento del contratista de obra; y facultar a los municipios para recuperar el importe de penalidades por incumplimiento en los contratos para la ejecución de obras y mejoras públicas.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 3555

Por la señora Rodríguez Homs; y el señor Ramos Peña:

“Para enmendar el Artículo 4.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de que toda orden final de protección emitida por cualquier tribunal competente en Puerto Rico imponga, además, a la persona contra la cual se emita la misma, un pago de un cargo no menor de treinta y cinco dólares (\$35.00) ni mayor de cien dólares (\$100.00); y para autorizar a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a establecer, reglamentar y administrar un fondo especial denominado “Fondo para Ayuda a Víctimas de Violencia Doméstica”.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 3588

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”, con el propósito de incluir a los Equipos Nacionales de Categorías Menores que oficialmente representan a Puerto Rico como entidades beneficiadas del Fondo Especial para el Desarrollo de las Categorías Menores, administrado por el Departamento de Recreación y Deportes.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3834

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar el Artículo 9.044 de la Ley 78-2011, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI” a los fines de aclarar el lenguaje relativo a la protección brindada por la Policía de Puerto Rico a los candidatos a Gobernador y al Comisionado Residente desde el momento que figuren

oficialmente como candidatos en unas Elecciones Generales y hasta que se certifique el resultado de las mismas.”

(COMISION ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

P. de la C. 3878

Por la señora Vega Pagán:

“Para establecer, adscrito a la Administración para el Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez, un denominado "Programa de vales especiales para el cuidado de hijos e hijas de madres custodias o tutoras legales estudiantes", con el objetivo de auxiliar a éstas a que logren graduarse del nivel secundario de la escuela pública; disponer sobre su funcionamiento; reglamentación; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente decimoprimer relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 2802

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Equipo Hamaqueros de San Sebastián en ocasión de coronarse Campeones de la temporada 2012 de la Liga Puertorriqueña de Vóleibol Superior.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 3803

Por los señores Méndez Núñez y Torres Zamora:

“Para enmendar el inciso (8) del Artículo 18 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a fin de aclarar que el consentimiento escrito al que dicho inciso se refiere, debe ser obtenido del vendedor condicional y de la entidad financiera acreedora; y para otros fines relacionados.”

(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

**P. de la C. 3931

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para reenumerar los actuales apartados (5) y (6) como los nuevos apartados (4) y (5); añadir los nuevos párrafos (E) y (F) al nuevo apartado (5) del inciso (b) del Artículo 3; añadir un nuevo Artículo 7 y reenumerar los actuales Artículos 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 como los nuevos Artículos 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, a los fines de extender mayores facultades a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para que ésta pueda, recibir aportaciones y reembolsos de las agencias e instrumentalidades públicas y pueda adoptar reglamentos para llevar a cabo las facultades, deberes y funciones que le sean conferidas; para la creación de un fondo especial bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; hacer enmiendas técnicas; y para otros fines.”

(HACIENDA)

****P. de la C. 3935**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el Artículo 3.01 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de establecer como el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales computará el valor de tasación total de las propiedades en los municipios que utilizará el Banco Gubernamental de Fomento para determinar el margen prestatario de los municipios.”

(HACIENDA)

****P. de la C. 3936**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar los Artículos 2 y 6 de la Ley 91-2006, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo de Interés Apremiante”, a los fines de añadir que se podrán utilizar los dineros recibidos de emisiones de bonos o a través de otros mecanismos de financiamiento para pagar o financiar gastos operacionales del Gobierno de Puerto Rico correspondientes al año fiscal 2012-13; disponer que el Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico, también conocido como el Fondo de Estabilización, podrá nutrirse del producto de emisiones de la Corporación para el Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico y de cualesquiera otros fondos que allí se depositen; disponer que los fondos depositados en el Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico podrán utilizarse para todos los propósitos enumerados en el Artículo 2 de la Ley 91-2006, según enmendada; y para otros propósitos.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3947

Por el señor López Muñoz:

“Para enmendar el noveno párrafo de la exposición de motivos, el Artículo 5, los incisos (b) y (c) del Artículo 6, el inciso (b) del Artículo 9, el primer párrafo y adicionar un incisos (g) al Artículo 10, y enmendar el Artículo 12 de la Ley 31-2012, conocida como "Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico", para corregir, aclarar y darle mayor precisión a sus términos, permitir la adquisición de dos (2) o más propiedades cuando éstas sean susceptibles de agrupación, y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3955

Por el señor Torres Calderón:

“Para añadir un nuevo Artículo 30-A a la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico", a los fines de establecer en la referida Agencia, una denominada "División Canina" que tenga como propósito el que se cuente con perros entrenados para ayudar a los bomberos en el rescate de víctimas de incendios, derrumbes, terremotos o explosiones, entre otros; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 3956

Por el señor Torres Calderón:

“Para añadir un nuevo inciso (w) en el Artículo 6, y enmendar el Artículo 25 de la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico", a los fines de excluir a dicha Agencia de la jurisdicción de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico; enmendar el Artículo 3 del Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011", a propósito de atemperar dicho Plan con la presente Ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 3987

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar los Artículos 2.37 y 23.02 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el fin de modificar los procesos de registros y derechos de inscripción de arrastres y trailers; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 4027

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12 de la Ley 140-2001, según enmendada, conocida como “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Nueva Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados”, con el propósito de simplificar el proceso de solicitud y concesión de créditos a la luz de que la mayoría de estos son solicitados en forma

combinada con el Programa de “Low Income Housing Tax Credits” bajo la Sección 42 del Código de Rentas Internas Federal y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 4028

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 1.001, 2.002, 2.004, 3.003, 3.005, 3.007, 3.008, 3.015, 6.001, 6.004, 6.005, 6.007, 6.008, 6.010, 7.000, 7.001, 7.003, 7.004, 7.013, 8.000, 8.002, 8.003, 8.005, 8.006, 8.009, 8.011, 10.002, 10.004, añadir un nuevo artículo 11.004, enmendar y reenumerar el artículo 11.004 como el artículo 11.005, enmendar y reenumerar el artículo 11.005 como el artículo 11.006 *y[sic]* de la Ley 222-2011, mejor conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a los fines de realizar enmiendas técnicas, aclarar definiciones, requisitos y procedimientos; autorizar a la Oficina del Contralor Electoral a contratar directamente con los planes de seguros de servicios de salud a nombre de y para beneficio de sus empleados y funcionarios; permitir al personal de la Oficina del Contralor Electoral que sea participante del Sistema de Retiro del Gobierno la opción de permanecer en el mismo o seleccionar algún otro programa de retiro privado; y para otros fines.”

(COMISION ESPECIAL SOBRE REFORMA GUBERNAMENTAL)

P. de la C. 4051

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Artículo 32 de la Ley Núm. 169-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Marcas del Gobierno de Puerto Rico” a los fines de aclarar las disposiciones transitorias de la misma.”

(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De Secretario de la Cámara de Representantes, setenta y tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 122; 223; 637; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 690; el P. de la C. 1355; el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 1950; 3614; 3719; 3904 y el P. del S. 548; los P. de la C. 1885; 2093; 2145; 2401; 2617; 2653; 2852; 2883; 3009; 3207; 3209; 3329; 3352; 3455; 3530; 3542; 3605; 3626; 3741; 3775; el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 3853 y 3963; el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 3879; 3881 y al P. del S. 2346; los P. de la C. 3802; 3818; 3842; 3870; 3876; 3882; 3903; 3923; 3940; 3961; 3965; 3972; 3975; 3978; 4004; 4006; 4031; 4032 y las R. C. de la C. 1130; 1335; 1354; 1399; 1431; 1445; 1468; 1477; 1495; 1497; 1513; 1526; 1527; 1531; 1536; 1537; 1538; 1548; 1550; 1551; 1552; 1554; 1562; 1563; 1565; 1566 y 1567 y solicita igual resolución por parte del Senado.

La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 91; 2123; 2423 y las R. C. del S. 715; 777; 930 y 976, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 91; 2123; 2423 y las R. C. del S. 715; 777; 930 y 976.

La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 2299; 3587; 3808; 3875 y las R. C. de la C. 830; 1193; 1356; 1383; 1391; 1405; 1416 y 1457 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 3186; 3687; 3819 y a las R. C. de la C. 891 y 1158.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe del Comité de Conferencia, en torno al P. del S. 1072.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 2896 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Ríos Santiago, Soto Villanueva, Berdiel Rivera, Iglesias Suárez y Bhatia Gautier.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 1395 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Padilla Alvelo, Soto Villanueva, Burgos Andújar, Raschke Martínez y Tirado Rivera.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha derrotado en votación final el P. del S. 1972.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final los P. del S. 484 (conf.); 1064; 1860 y 2036 y los aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base los textos enrolados, con las mismas enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tres comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 119-2012.-

Aprobada el 16 de junio de 2012.-

(P. de la C. 2130) “Para adoptar la “Ley para Medir la Tendencia Reducida de Combustión de Cigarrillos”, para la prevención de incendios provocados por cigarrillos encendidos en espacios cerrados, usando el método de pruebas de la “American Society for Testing and Materials” (A.S.T.M.); y para otros fines.”

LEY NUM. 120-2012.-

Aprobada el 18 de junio de 2012.-

(P. del S. 2364) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 5 de la Ley 53-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los efectos de establecer que toda mujer policía embarazada tendrá derecho, de así solicitarlo, a ser reubicada temporariamente en una unidad de trabajo más cercana a su residencia.”

LEY NUM. 121-2012.-

Aprobada el 18 de junio de 2012.-

(P. de la C. 2988) “Para enmendar los Artículos 3, 4, 5(b), 27 y 28-A(e), de la Ley Núm. 13 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, a los fines de realizar correcciones y añadiduras técnicas; y para otros fines relacionados.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 51; 1478; 1709; 1814; 1960; 1999; 2347; 2380; 2468; 2477; 2528 y las R. C. del S. 145; 944 y 980.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 21; 154; 1735; 2274; 2667 y 2551 y la R. C. del S. 427.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento del licenciado Omar J. Marrero Díaz, para Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, el cual, por disposición reglamentaria ha sido referido a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

El Honorable Kenneth McClintock Hernández, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del licenciado José H. Banuchi Hernández, para Comisionado Presidente de la Comisión de Servicio Público, para un nuevo término y del licenciado Juan R. Ramos García, para Fiscal Auxiliar II, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

El senador Seilhamer Rodríguez aclara que en el Orden de los Asuntos se ha dado cuenta de una comunicación de la Cámara de Representantes informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas el P. del S. 2667, cuando debió ser P. del S. 2467.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 51; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Soto Villanueva, Ríos Santiago, Burgos Andújar, Arce Ferrer y Bhatia Gautier, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 51.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en torno a los P. del S. 2468; 2380; 1814 y 2347.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno al P. de la C. 2896; y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Ríos Santiago, Soto Villanueva, Berdiel Rivera, Iglesias Suárez y García Padilla, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2896.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a la R. C. de la C. 1395; y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Padilla Alvelo, Iglesias Suárez, Burgos Andújar, Raschke Martínez y Tirado Rivera, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 1395.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reciban todas las comunicaciones, excepto la comunicación del inciso (f) en relación al Informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 1072, que se considerará en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor Ricardo Dalmau Santana, Inspector General, Oficina del Inspector General, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico 2012-2015, según lo dispuesto en la Ley Núm. 42-2010.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Núm. 2012-16-0043-JPU-MA sobre Resolución para la ubicación de un proyecto industrial en el Barrio Río del Municipio de Guaynabo.

De la senadora Lornna J. Soto Villanueva, Presidenta, Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, una comunicación, solicitando que el senador Carmelo J. Ríos Santiago se quede a cargo de los trabajos de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, durante los días del 22 al 24 de junio de 2012, ya que estará fuera de Puerto Rico

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 8178

Por el señor Rodríguez Martínez:

“Para felicitar y reconocer a la oficial Wanda Torres Mercado, quien fuese escogida Empleada Civil de 2012, del cuartel estatal del municipio de Salinas.”

Moción Núm. 8179

Por la señora Raschke Martínez:

“Para reconocer a la doctora Sylvia Hernández Byron. La doctora Hernández se destaca por dedicar 35 años a la formación académica de estudiantes, maestros, directores de escuelas públicas y privadas, e instituciones post-secundarias en la región oeste de Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

S. R. 2800

By Mrs. Arce Ferrer:

“To extend our warmest congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Petty Officer First Class Joseph Ortiz, GM1 US Navy Reserve, for his retired ceremony.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Itzamar Peña Ramírez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire la Resolución Conjunta del Senado Número 438, el[*sic*] cual fue radicado[*sic*] por la suscribiente, el 7 de abril de 2012.”

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, solicita que dicha Comisión sea relevada de la consideración, en segunda instancia, del Proyecto del Senado 2583, que atiende en primera instancia la Comisión de [*sic*] Jurídico Civil.”

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Peña Ramírez y Seilhamer Rodríguez.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 2244, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora González Calderón, de la Sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el informe del P. de la C. 3153, sea devuelto a la Comisión de Asuntos de la Mujer.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 3074 y sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reconsideren los P. de la C. 3310; 2951; 17 y la R. C. del S. 471 y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 2698 y la R. C. del S. 1046.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración del P. del S. 2518.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la consideración de la R. C. del S. 1041 y que dicha resolución conjunta sea devuelta a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. de la C. 4027, sea referido a la Comisión de Hacienda en primera instancia y a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura en segunda instancia.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Comercio y Cooperativismo a llevar a cabo una Reunión Ejecutiva abierta en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a llevar a cabo una Reunión Ejecutiva en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 2693, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 2156, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 191, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1014, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2086, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2285, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Bienestar Social; y de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2358, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2469, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2507, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2587, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2672, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2674, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 551, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 803, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 910, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1606, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Asuntos de la Mujer, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1726, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1937, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2702, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2717, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; y de la Montaña, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3013, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3027, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3160, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3344, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3443, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3459, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3709, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3807, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3820, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3924, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3967, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3970, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3984, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3985, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 772, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 907, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 694, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 705, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 757, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 916, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1008, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1277, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1367, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1421, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1465, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2693, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 449, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2160, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2463, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Relaciones Federales e Informática, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2556, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2583, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de lo Jurídico Civil; y de Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2619, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2621, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2622, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2685, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2696, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 116, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 493, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 719, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2161, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3107, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3139, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3265, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3342, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3434, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3445, que está debidamente impreso y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3456, que está debidamente impreso y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3536, que está debidamente impreso y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3699, que está debidamente impreso y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3746, que está debidamente impreso y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 955, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 1033, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 1040, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 923, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 927, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 975, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1252, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 1365, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Así se acuerda.

A moción de la senadora Padilla Alvelo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reciba la comunicación del Secretario de la Cámara de Representantes del informe de conferencia en torno al P. del S. 1072.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones aclaratorias en torno a los P. de la C. 3972 y 3973.

El señor Presidente hace expresiones.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
(sábado, 23 de junio de 2012-enmendada)

La Secretaría da cuenta de la siguiente sexta relación e informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 826

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para ordenar a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, que realice un estudio para ostentar la viabilidad de establecer la primera Escuela Especializada en Arte, Ciencias y Cinematografía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

**R. C. de la C. 1458

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar la cantidad de cinco mil ciento un millones treinta y un mil (5,101,031,000) dólares para proveer las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento para el Año Fiscal 2012-2013, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, de las diferentes agencias e instrumentalidades Gubernamentales de la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y Rama Judicial; disponer para la contabilidad de los recursos, de los sobrantes, y la divulgación del gasto mensual de los organismos públicos; permitir la contratación; requerir informes; y para autorizar la retención de pagos de seguros, el establecimiento de cuentas especiales y el anticipo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

****R. C. de la C. 1459**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos (3,648,969,200) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2012-2013, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso de fondos; autorizar la transferencia de fondos; autorizar el anticipo de fondos; autorizar para la contratación; permitir la aceptación de donativos; ordenar la preparación de informes; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

****R. C.****. de la C. 1460**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para fijar el Presupuesto de Gastos de las Dependencias, Divisiones y Subdivisiones del Gobierno de Puerto Rico no cubiertas en la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el Año Fiscal 2012-2013; disponer el proceso para el pago de los sueldos de los empleados y para autorizar al Secretario de Hacienda a pagar de los Fondos Especiales correspondientes.”

(HACIENDA)

****R. C. de la C. 1461**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para disponer, como excepción, que durante el Año Fiscal 2012-2013 no ingresen al Fondo de Emergencia los recursos dispuestos en el Artículo 2 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, para la capitalización de dicho Fondo.”

(HACIENDA)

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 3310.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda con el Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2621 y de los P. de la C. 3815 y 4032, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2676 y de los P. de la C. 3984 y 3985, sin enmiendas.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Asuntos Municipales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2675, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 985 y del P. de la C. 3547, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2533, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 2479 y 2583, sin enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura; y de lo Jurídico Civil, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 986, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3139, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 64, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2674, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 1047, sin enmiendas.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 2344, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 289, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De Secretario de la Cámara de Representantes, cuarenta y ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 619; 659; 781; 2309; 3460; 3505; 3555; el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 3570; 3821 y 3822; los P. de la C. 3588; 3803; 3834; 3878; 3931; 3935; 3936; 3947; 3955; 3956; 3976; 3987; 3988; 4003; 4013; 4027; 4028; 4043; 4044; 4051 y las R. C. de la C. 826; 1458; 1459; 1460; 1461; 1462; 1463; 1482; 1487; 1542; 1543; 1555; 1561; 1568; 1569; 1570; 1571; 1572; 1573 y 1574 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 1541; 1656; 2088; 2139; 2460; 2548; 2552; 2554; 2598 y las R. C. del S. 714; 883; 933; 957 y 968.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 1806; 2499; 2578; 2628 y las R. C. del S. 182; 258; 326; 474 y 951.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 558; 926; 1353; 3113; 3632; 3969 y 3999.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 2088.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 3033.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se retire el informe negativo en torno al P. de la C. 3033 y quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como autora del P. del S. 2556.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2156 (segundo informe).

Los senadores Ríos Santiago, Suárez Cáceres, Dalmau Santiago, Padilla Alvelo y Peña Ramírez hacen expresiones.

El señor Presidente llama al orden.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

El senador Fas Alzamora hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago consume su turno de rectificación.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Peña Ramírez.

El senador Rivera Schatz consume su turno de rectificación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El señor Presidente hace constar el voto en contra de los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático presentes (Fas Alzamora y González Calderón).

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Relaciones Federales e Informática proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de licenciada María del Mar Ortiz, para Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de la Legislación en los Estados y Territorios de la Unión.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de licenciada Gisselle Cintrón Rodríguez, para Procuradora de Asuntos de Familia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Rodríguez Martínez indica que habrá de abstenerse en el nombramiento anterior.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de licenciada Camille Rodríguez Acosta, para Procuradora de Asuntos de Familia.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula la moción para que dicho nombramiento quede sobre la mesa.

El senador Seilhamer Rodríguez indica que no hay objeción.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho nombramiento, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Jacobo Carrasquillo Olmedo, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Joaquín Manuel del Río Rodríguez, para Registrador de la Propiedad.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Luis León Freire, para Registrador de la Propiedad.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho nombramiento, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 191.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decretase:

Página 3, línea 8: después de “patentes” eliminar las “”

Página 3, entre las líneas 8 y 9: añadir una nueva línea que lea “(8)...”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1014.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 4: eliminar “(7)” y sustituir por “(1)”

Página 3, línea 14: eliminar “(3)” y sustituir por “(1)”

Página 4, línea 4: eliminar “(2)” y sustituir por “(1)”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2086.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2285.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2358.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2469.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 5, línea 4: después de “negaré”, insertar “a una prueba inicial de aliento”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2507.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

El senador Seilhamer Rodríguez contesta.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 9: después de “1 de julio de” eliminar “2012” y sustituir por “2013”.

Página 3, línea 10: después de “1 de julio de” eliminar “2013” y sustituir por “2014”.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2587.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2672.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede sobre la mesa.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2674.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 551.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 803.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El Oficial de Actas da lectura a la enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: antes de “Artículo” insertar “Artículo 1.- Se enmienda el Artículo 1 de la Ley Núm. 97-2002, según enmendada, para que lea como sigue:

“Artículo 1.- Se concede un plan de pago a los participantes en servicio activo, incluyendo a los que estuvieron activos y retiraron las aportaciones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades, así como a los beneficiarios a una pensión por mérito o diferida, por los intereses acumulados sobre las aportaciones adeudadas correspondientes a los años de servicios no cotizados o la devolución de aportaciones retiradas, para acogerse a los beneficios de retiro que tenía el participante, a tenor con la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, siempre y cuando hayan ingresado por primera vez al Sistema, en o antes del 1ro de abril de 1990, a la fecha en que retiró sus aportaciones. Todo plan de pago que se solicite al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico bajo esta Ley, será a razón de una tasa de interés especial simple según se dispone en el Artículo 3 de esta Ley, si el solicitante se acoge a éste dentro de los próximos seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de esta Ley.”

Artículo 2.- Se enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 97 de 2002, según enmendada, para que lea como sigue:

“Artículo 2.- A los participantes que opten por acogerse al beneficio de plan de pago que concede el Artículo 1 de esta Ley, no podrán faltarle más de veinte (20) años de servicio para ser elegibles a una pensión de mérito, para lo cual podrán acreditar todos los años de servicios no cotizados que sean necesarios con tal propósito, sin que tengan que tener veinte años ya acreditados dentro del Sistema. El patrono del empleado que se acoja a los beneficios de esta Ley podrá realizar las aportaciones patronales y el empleado aportará su participación correspondiente. Entiéndase que este beneficio no estará limitado únicamente a los participantes que ya tienen cotizados y acreditados veinte (20) años de servicios dentro del Sistema de Retiro.”

Artículo 3.-Se restablecen los efectos de la Ley Núm. 97 de 2002, según enmendada, acorde con las disposiciones de esta Ley y los términos contarán a partir de la aprobación de la misma. Los empleados que se encuentren disfrutando de los mismos beneficios del plan de pago establecido en esta Ley previo a la aprobación de la misma, no se verán afectados por ésta, hasta que venza el plan previamente aprobado, conforme a la Ley Núm. 97 de 2002, según enmendada. Además, para los fines del cómputo de las aportaciones se tomarán en consideración los servicios prestados a base de jornal por hora y por servicios profesionales.”

Página 2, línea 1: después de “Artículo” sustituir “1” por “4”; se elimina todo su contenido y se inserta el siguiente texto “Se enmiendan los subincisos (10) y (12) del inciso (e) y se añade un nuevo inciso (f) al Artículo 1-106 de la Ley Núm. 447-1951, según enmendada, para que lean como sigue:

(10) Será acreditable el tiempo servido bajo contrato en cualquier departamento, división, agencia, instrumentalidad, empresa pública o municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico si los servicios se prestaron diariamente, durante horas ordinarias de trabajo, en el lugar de trabajo del patrono, y la compensación o remuneración por los servicios prestados era a base de una cantidad mensual fija o de una cantidad fija por hora y, en todo caso, por un mínimo de ciento veinte 120 horas mensuales. Para los fines del cómputo de ciento veinte (120) horas se tomarán en consideración todos los contratos que el participante tuviere por cada año de servicio. El jefe de la agencia o la autoridad nominadora, según sea el caso, certificará que el participante prestó servicios bajo contrato, que los servicios eran equivalentes a los de un puesto, y especificará la clase de puesto a la que equivalían los servicios. El participante pagará las aportaciones individuales y patronales que determine el Administrador a base del sueldo que devengó bajo contrato antes de ingresar o reingresar al Sistema. Disponiéndose, que el sueldo devengado por contrato no se considerará para propósitos del cómputo de la pensión al momento de jubilarse el participante.

(12) Será acreditable el tiempo servido como legislador municipal siempre que el legislador no haya sido participante del Sistema por razón de haber estado en el servicio gubernamental en algún departamento, división, agencia, instrumentalidad, empresa pública o municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al momento de servir como legislador. El participante pagará las aportaciones individuales y patronales correspondientes a base de un sueldo anual de mil dólares por los años en que el participante solamente percibió dietas por sus servicios como legislador.”

Página 2, línea 2: se elimina todo su contenido.

Página 3, línea 15: después de “Artículo” sustituir “2” por “5”

En la Exposición de Motivos:

Página 2, entre el segundo y tercer párrafo: insertar “Subsiste la situación de empleados dispuestos a acreditar los años de servicios no cotizados en el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, pero que por lo oneroso que resultaría pagar los altos intereses acumulados sobre las aportaciones adeudadas a sus respectivas cuentas de retiro no lo hacen. Los participantes activos del Sistema de Retiro, mediante esta Ley, podrán acogerse a un plan de pago razonable por los intereses acumulados adeudados, sin menoscabar la solvencia económica del Sistema de Retiro y podrán retirarse optando por una pensión de mérito o diferida.

Las enmiendas propuestas por esta ley son necesarias ya que no fue la intención del legislador excluir a los beneficiarios que puedan optar por una pensión diferida de los beneficios de la Ley Núm. 97-2002. Con estas enmiendas se mantiene la intención original de la Ley y se le impone la obligación al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de notificar los efectos de esta ley para que todos aquellos que interesen se puedan acoger a los beneficios de la misma.”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” insertar “enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 97-2002, según enmendada, a los fines de que los participantes que se acojan a los beneficios que concede esta Ley podrán, para ser elegibles a una pensión de mérito o diferida, acreditar los servicios no cotizados o la devolución de aportaciones retiradas, para acogerse a los beneficios de retiro que tenía el participante, a tenor con la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, siempre y cuando hayan ingresado por primera vez al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en o antes del 1ro de abril de 1990, a la fecha en que retiró sus aportaciones; para disponer que los participantes que opten por acogerse al beneficio de plan de pago que concede el Artículo 1 de esta Ley, podrán acreditar todos los años de servicios no cotizados que sean necesarios,

sin que tengan que tener veinte (20) años de servicios ya acreditados dentro del Sistema; y para restablecer los efectos de la Ley Núm. 97-2002, según enmendada, acorde con las disposiciones de esta Ley; para enmendar los subincisos (10) y (12) del inciso (e) del Artículo 1-106 de la Ley Núm. 447-1951, a los fines de aclarar las aportaciones al retiro por servicios prestados como legislador municipal;”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 910.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Bhatia Gautier y Peña Ramírez hacen expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “La Rama Judicial designará salas especializadas para atender los casos de asuntos laborales en todas las regiones judiciales.”

Página 2, línea 10: antes de “Estas” eliminar todo su contenido.

Página 2, línea 11: después de “Laborales”.” eliminar todo su contenido.

Página 2, líneas 12 y 13: eliminar todo su contenido.

Página 2, entre las líneas 13 y 14: añadir un nuevo párrafo que lee como sigue “Para fines de interpretación y aplicación de esta Ley, Asuntos Laborales significará pero no se limitará a todo asunto que surja dentro de una relación obrero patronal. Estos asuntos deben relacionarse, entre otros a, incapacidad, accidentes en el trabajo, despido injustificado, licencias por maternidad, periodo de lactancia, pago de salarios, detección de sustancias controladas en el empleo, salud y seguridad en el empleo, hostigamiento sexual, salario mínimo, vacaciones o licencias por enfermedad, discrimen en el empleo, discrimen en el empleo por razón de sexo, discrimen contra impedidos, representantes exclusivos, entre otros temas dentro del ámbito laboral.”.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1606.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 4: después de “agencia” tachar “suministrará a” y sustituir por “proveerá para que”

Página 3, línea 5: después de “laboral,” insertar “sean evaluados mediante”

Página 3, línea 20: después de “no” tachar “suministrar” y sustituir por “proveer para que”

Página 3, línea 22: después de “laboral” insertar “sean evaluados mediante”

Página 4, línea 2: después de “laboral” insertar “sean evaluados mediante”

Página 4, línea 11: después de “Ley 54” insertar “de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica””

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3972, sin enmiendas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. de la C. 3972, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe del P. del S. 3973; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3972, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3973, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Salud.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3972.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3973.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez da lectura de una nota que le entregan miembros del grupo AARP, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decretase:

Página 5, línea 1: después de “cubiertas” eliminar “la incluyan en sus cubiertas”

Página 5, línea 2: después de “asegurados” añadir “; según establecidas por el Center of Medicare & Medicaid Services (CMS por sus siglas en ingles) en la sección de prevención.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1726.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1937.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2702.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2717.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3013.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3027.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3160.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3344.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3443.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

El senador González Velázquez hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea Cuestión de Orden y le indica al senador González Velázquez que vaya a la sustancia del tema porque él sí sabe leer.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

El senador González Velázquez continúa con sus expresiones.

El señor Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3459.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3709.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3807.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3820.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3924.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3967.

El senador Bhatia Gautier somete enmienda en sala y hace expresiones.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 5, línea 10: después de “superior” insertar “Disponiéndose que ningún estudiante podía estar fuera de algún programa educativo hasta terminar la escuela superior o su equivalente.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3970 (segundo informe).

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al título. Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 5: insertar los siguientes incisos antes de inciso “(m) ...”

“(4) Quedan excluidos de la definición de Gastos de Producción de Puerto Rico:

- (a) ...
 - (b) el costo de bienes adquiridos o arrendados por suplidores Residentes de Puerto Rico, fuera de Puerto Rico, para su reventa a un Concesionario que no cumpla con las reglas emitidas por el Secretario de Desarrollo mediante reglamento y/o carta circular y cuando, en opinión del Auditor, no hay sustancia económica en la transacción; y
 - (c) aquellas partidas pagadas a entidades Residentes de Puerto Rico, primordialmente, por los servicios de personas naturales no consideradas Residentes de Puerto Rico, excepto por entidades que rindan los servicios de Por Encima de la Línea No-Residente.
- ...”

Página 4, línea 9: insertar después de “Estudios de Gran Escala, laboratorios.” la frase “facilidades de postproducción, animación, y efectos especiales.”

Página 5, líneas 10 a 11: eliminar “por reglamento, carta circular o determinación administrativa” y sustituir con “por reglamento o carta circular”

Página 5, línea 14: eliminar todo contenido después de “(b)...”.

Página 6, línea 1: insertar antes de “Artículo 3” el texto de los siguientes nuevos Artículos 3 y 4:

“Artículo 3.- Se enmienda el Artículo 3.4 de la Ley 27-2011, para que lea como sigue:

Artículo 3.4.- Inspecciones e Informes.-

- (a) ...
- (b) El Concesionario contratará a un Auditor, el cual será aprobado por el Secretario de Desarrollo, para determinar y rendir al Secretario de Desarrollo un informe certificando la cantidad de dinero en efectivo que ha pagado para sufragar Gastos de Producción de Puerto Rico y computar el crédito contributivo correspondiente. Dicho Auditor deberá cumplir con todos los requisitos que el Secretario de Desarrollo establezca mediante reglamento o carta circular. Una vez el Concesionario le provea al Auditor la información necesaria para que éste cumpla con la preparación de la certificación que se le exige bajo el Artículo 7.3, el

Auditor tendrá un periodo de treinta (30) días para completar la certificación aplicable bajo el Artículo 7.3.

(c) ...”””.

“Artículo 4.- Se enmienda el Artículo 4.1 de la Ley 27-2011, para que lea como sigue:

“Artículo 4.1.- Proyectos Fílmicos Elegibles.-

(a) ...

(b) Para Propósitos de esta Ley, el término “Proyecto Fílmico” significa:

(1)...

(4) Series en episodios, mini series y programas de televisión de naturaleza similar, incluyendo pilotos.

...

(6) Anuncios nacionales e internacionales, incluyendo campañas compuestas por varios anuncios siempre y cuando todos los anuncios de la campaña queden acumulados bajo un solo contrato u orden de compra con Gastos de Producción de Puerto Rico agregados de al menos cien mil dólares (\$100,000), que cumplan individualmente con los demás requisitos establecidos en esta Ley, excepto el de gasto mínimo dispuesto en el Artículo 4.1(a)(3), y cumplan con cualesquiera otros requisitos que establezca el Secretario de Desarrollo mediante reglamento o carta circular,

...

(11) La postproducción de uno o varios Proyectos Fílmicos listados anteriormente siempre y cuando que todos los Proyectos Fílmicos queden acumulados bajo un solo contrato u orden de compra con Gastos de Producción de Puerto Rico agregados de al menos cien mil dólares (\$100,000), que cumplan individualmente con los demás requisitos establecidos en esta Ley excepto el de gasto mínimo del Artículo 4.1(a)(3), y cumplan con cualesquiera otros requisitos que establezca el Secretario de Desarrollo mediante reglamento o carta circular.

(c) ...”””.

Página 6, línea 1: después de “Artículo” eliminar “3” y sustituir por “5.”

Página 6, línea 17: insertar después de “proporcional.” la oración:

“A los fines de este inciso, podrá considerarse como parte de los Gastos de Producción de Puerto Rico maquinaria o equipo localizado en Puerto Rico que no se encuentra físicamente en el Proyecto de Infraestructura, pero que ha de servir exclusivamente a éste y que cumple con los demás requisitos establecidos por el Secretario de Desarrollo mediante reglamento o carta circular.”

Página 6, línea 19: después de “Artículo” eliminar “4” y sustituir por “6”.

Página 7, línea 7: después de “Artículo” eliminar “5” y sustituir por “7”;

Página 9, línea 4: después de “Artículo” eliminar “6” y sustituir por “8”.

Página 10, línea 22: antes de “Artículo 7”, insertar los siguientes nuevos artículos 9 y 10:

“Artículo 9.- Se enmienda el Artículo 9.5 de la Ley 27-20 para que lea como sigue:

“Artículo 9.5.- Reglamento y Cartas Circulares bajo esta Ley.-

(a) El Secretario de Desarrollo establecerá, en consulta con el Secretario de Hacienda, mediante reglamento o carta circular, las guías para la interpretación e implementación de esta Ley. Dichos reglamentos estarán sujetos a las disposiciones de esta Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico”. Hasta tanto no se hayan promulgado los reglamentos por la presente Ley, las disposiciones de esta Ley serán ejecutables por sí mismas y no dependerán de la aprobación de los reglamentos. Hasta tanto no se promulgue dicho reglamento, las disposiciones del Artículo 9.1 relacionadas a multas por incumplimiento, revocación y modificación de un Decreto no serán ejecutables por sí mismas.

- (b) Las Cartas Circulares emitidas bajo las disposiciones de esta ley deberán llevar la firma del Secretario de Desarrollo, fecha de aprobación fuente legal y ser publicadas en la página de internet de la Corporación Cine.””.

“Artículo 10-

Dentro de los noventa (90) días de la aprobación de esta ley, el Secretario de Desarrollo Económico emitirá y publicará en la página de Internet de la Corporación de Cine las cartas circulares y reglamentos requeridos por esta ley.”

Página 10, línea 22: después de “Artículo” eliminar “7” y sustituir por “11”;

En el Título:

Sustituir “Para enmendar los Artículo 2.2, 3.2, 5.1 7.2, 7.3 y 8.3 de la Ley 27-2011” con “Para enmendar los Artículos 2.2, 3.2, 3.4, 4.1, 5.1, 7.2, 7.3, 8.3 y 9.5 de la Ley 27-2011”.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3984.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3985.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la votación de dicho proyecto de ley, quede pendiente para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 772.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 907.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 694.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 705.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 757.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 916.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1008.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1277.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1367.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1421.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1465.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 191; 1014; 2086; 2156 (segundo informe); 2285; 2358; 2469; 2507; 2587; las R. C. del S. 772; 907; los P. de la C. 551; 803; 910; 1606; 1726; 1937; 2702; 2717; 3013; 3027; 3160; 3443; 3459; 3709; 3820; 3967; 3970 (segundo informe); 3972; 3973; 3984; las R. C. de la C. 694; 705; 757; 916; 1008; 1277; 1367; 1421 y 1465 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1814; 2088; 2347; 2380 y 2468.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Santiago solicita abstenerse en la votación del P. de la C. 3984.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. de la C. 3984 y 3443.

El senador Tirado Rivera solicita hacer un cambio en una medida.

El señor Presidente le indica que la medida no está en votación.

Los P. del S. 1014; 2285; 2358; 2469; 2507; 2587; las R. C. del S. 772; 907; los P. de la C. 803; 1606; 1726; 1937; 2702; 2717; 3013; 3160; 3709; 3820; 3967; 3970 (segundo informe); 3972 y 3973 y las R. C.

de la C. 694; 705; 757; 916; 1008; 1277; 1367; 1421; 1465 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1814; 2088; 2347; 2380 y 2468, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 2086, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Evelyn Vázquez Nieves.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 551, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Melinda K. Romero Donnelly.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3027, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Antonio J. Fas Alzamora.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3443, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eduardo Bhatia Gautier.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3984, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José L. Dalmau Santiago.

Total 1

El P. del S. 191, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Evelyn Vázquez Nieves.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Liza M. Fernández Rodríguez, Roger J. Iglesias Suárez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 910, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3459, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 2156 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Miguel A. Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado se declare en receso.

El señor Presidente hace expresiones y decreta un receso hasta las ocho y quince de la noche.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la R. C. del S. 1047, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración del P. del S. 1624.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración del P. del S. 1640.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Turismo y Cultura de la Consideración del P. de la C. 3745.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de lo Jurídico Civil de la Consideración del P. del S. 2615.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de lo Jurídico Civil de la Consideración del P. de la C. 3942.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la Consideración del P. de la C. 3887.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la Consideración del P. de la C. 2625.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la Consideración del P. de la C. 3745.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Recreación y Deportes de la Consideración del P. de la C. 2516.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la Consideración de la R. C. de la C. 877.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a las Comisiones de Hacienda; y de Desarrollo Económico y Planificación de la Consideración del P. del S. 457.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 457.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. de la C. 3445, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, las R. C. del S. 1049 y 1050.

Así se acuerda.

La senadora Vázquez Nieves formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como autora de los P. del S. 2507 y 1633.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1541; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Seilhamer Rodríguez, Burgos Andújar, Berdiel Rivera, Díaz Hernández y Suárez Cáceres, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 1541.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, la R. C. del S. 1047.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente decimosegunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DE LA CAMARA

**P. de la C. 3932

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a los fines de extender por un año fiscal adicional, hasta el 30 de junio de 2014, la suspensión de la prohibición de utilizar deudas, préstamos o cualquier otro mecanismo de financiamiento para cubrir gastos operacionales y balancear el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

P. de la C. 4048

Por el señor Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley de Incentivos a Líneas Aéreas”; establecer el Fondo de Incentivos a Líneas Aéreas adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, y el Fondo para Mercadeo de Líneas Aéreas, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico; proveer incentivos a las líneas aéreas, incluyendo incentivo de reembolso de tarifas de aterrizaje, incentivo de reembolso de costo de establecimiento, incentivo de garantía mínima de ingresos y programas de mercadeo cooperativo, incentivo por crecimiento en número de pasajeros, tasa fija de contribución sobre ingresos exención de contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble, exención sobre patentes y otras contribuciones municipales y exención sobre arbitrios estatales, con el propósito de proveer incentivos dirigidos a aumentar la cantidad de rutas aéreas directas a Puerto Rico desde y hacia ciudades estratégicas con el fin de impulsar el desarrollo económico de Puerto Rico; para asignar fondos; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. de la C. 4052

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 4 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor” a los fines de permitir la declaración de un dividendo extraordinario a los miembros de la Asociación de Suscripción Conjunta, así como la aplicación de una contribución incentivada a dicho dividendo; y para crear el “Fondo para el Compromiso Ciudadano”, bajo la custodia del Secretario del Departamento de Hacienda, el cual se nutrirá de la contribución incentivada dispuesta en el inciso (e) del Artículo 4 de la Ley 253-1995; para disponer la distribución de este Fondo a las distintas agencias gubernamentales según se detalla en el Artículo 7 de esta Ley; para autorizar la contratación de las obras; para autorizar el pareo de fondos y para otros fines.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1469

Por la señora Casado Irizarry:

“Para asignar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión, la cantidad de ciento cinco mil dólares (105,000) provenientes del Apartado 6 Inciso b, c de la Sección 1 de la R. C. 7-2012, para ser transferidos para diferentes fines según se describe en la sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1558

Por el señor Silva Delgado:

“Para proveer asignaciones a entidades e instituciones públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro la cantidad de veintiún millones ochocientos mil (\$21,800,000) dólares, que, bajo la supervisión de agencias de Gobierno, realizan actividades o prestan servicios que propendan al desarrollo de programas para el bienestar social, de la salud, educación, cultura, recreación y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; y disponer las agencias cuya custodia se asignan los fondos y las normas de administración de los donativos asignados.”

(HACIENDA)

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 471, en su reconsideración.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Eliminar todo su contenido.

En el Texto:

Después de “Sección 1.-” eliminar de las líneas 1 a la 3 y sustituir por “Se reasigna la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, provenientes del inciso 5 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 129 de 11 de agosto de 2005, para ser utilizados según de detalla a continuación:

A. Municipio Autónomo de Ponce:

- | | |
|---|--------------|
| 1) Para la instalación de un piso de goma en la cancha de la YMCA | \$50,000.00 |
| 2) Para la instalación de un piso de goma en la cancha de la Urb. Constancia | \$50,000.00 |
| 3) Para la instalación de un piso de goma en la cancha del Barrio Bélgica | \$50,000.00 |
| 4) Para la instalación de un piso de goma en la cancha del Barrio El Tuque | \$50,000.00 |
| 5) Para la repavimentación de la Avenida Ruth Fernández en el Municipio Autónomo de Ponce | \$300,000.00 |

B) Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

- | | |
|--|--------------|
| 1) Para reparación de caminos y carreteras municipales y facilidades agrícolas, encintados, cunetones, adquisición de propiedad agrícola, vados, puentes, vallas de seguridad y facilidades recreativas, entre otros, en el Distrito Senatorial #5 | \$500,000.00 |
|--|--------------|

Eliminar las líneas 4 a la 6

En la línea 8: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “2”

En la línea 11: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “3”

En el Título:

Después de “reasignar” eliminar “al municipio de Peñuelas”

Después de “2005,” eliminar todo su contenido y sustituir por “para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2951, en su reconsideración.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala al texto enrolado, luego de haber sido devuelto por el Gobernador.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: tachar “82-2010” y sustituir por “83-2010”

Página 5, línea 30: tachar “2012” y sustituir por “2014”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 449.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2160 (segundo informe).

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 4: después de “social,” añadir “afiliación política, o ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho,”

Página 3, línea 5: después de “religiosas,” añadir “por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho,”

Página 3, línea 13: eliminar “cien (100)” y sustituir por “quinientos (500)”;

eliminar “mil (1,000)” y sustituir por “dos mil (2,000)”

Página 3, línea 17: eliminar “cien (100)” y sustituir por “quinientos (500)”;

eliminar “no menor de cien (100)” y sustituir por “de hasta cinco mil (5,000)”;

Página 3, línea 19: eliminar “ni mayor de quinientos”

Página 3, línea 20: eliminar “(500) dólares”;

eliminar “menor de treinta (30) días ni”

Página 4, línea 23: después de “social,” añadir “afiliación política, o ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho”

Página 5, línea 10: después de “religiosas,” añadir “por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho,”

Página 5, línea 16: después de “religiosas,” añadir “por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho,”

Página 5, línea 22: eliminar “no menor de” y sustituir por “de hasta”

Página 5, línea 23: eliminar “cien (100) dólares ni mayor de quinientos (500)” y sustituir por “cinco mil (5,000)”

Página 6, línea 1: eliminar “menor de treinta (30) días ni”

Página 6, línea 4: después de “social,” añadir “afiliación política, o ideas domésticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho”

Página 7, línea 2: eliminar “no menor de cien dólares, ni mayor de quinientos”

Página 7, línea 3: eliminar “(500)” y sustituir por “de hasta cinco mil (5,000)”;

eliminar “menor de treinta (30) días ni”

Página 7, línea 9: después de “social,” añadir “afiliación política, o ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho,”

Página 8, línea 12: eliminar “no menor de cien (100) dólares ni mayor de quinientos” y sustituir por “de hasta cinco mil”

Página 8, línea 13: eliminar “(500)” y sustituir por “(5,000)”;

eliminar “menor de treinta (30) días ni”

Página 10, línea 4: después de “Ley” añadir “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2463.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2556.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2583.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2619.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El señor Presidente indica que votará en contra de dicho proyecto de ley.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2621.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2622.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2685.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2696.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “Ley 30-2011” y sustituir por “Ley Núm. 43-2011”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 116.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 493.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 719.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2161.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3107.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3139.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3265.

Sometido a votación dicho proyecto de ley, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3342.

Sometido a votación dicho proyecto de ley, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3434.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas sometidas en sala.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

En el segundo párrafo, líneas 8, 9, 10, 11 y 12: eliminar todo su contenido; y sustituir por: “seis millones quinientos mil (6,500,000) de dólares, de los fondos que pasen al Fondo General del Tesoro Estatal, para el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma, de los cuales cuatro millones (4,000,000) de dólares se destinarán al Centro de Trauma de San Juan, dos millones (2,000,000) de dólares se destinarán a otros centros de trauma designados y certificados por el Departamento de Salud y quinientos mil (500,000) dólares para el Departamento de Cirugía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para la educación, adiestramiento y capacitación de los residentes de especialidades que tienen a cargo el manejo de pacientes politraumatizados.”

En el segundo párrafo, línea 13: eliminar “designados y certificados”

En el segundo párrafo, línea 15: eliminar “por el Departamento de Salud”

En el Texto Decretativo:

Página 7, línea 10: después de “inglés” eliminar todo su contenido.

Página 7, líneas 11, 12 y 13: eliminar todo su contenido.

Página 7, líneas 21 y 22: eliminar todo su contenido y sustituir por un nuevo párrafo que lea “Transcurrido el periodo de cinco (5) años sin que el consumidor reclame los fondos retenidos, éstos se convertirán en propiedad del Gobierno de Puerto Rico y pasarán al Fondo General del Tesoro Estatal. Además, los intereses generados por los fondos retenidos revertirán al Fondo General del Tesoro Estatal transcurrido el periodo de cinco (5) años sin que el consumidor reclame los fondos retenidos.

Los primeros seis millones quinientos mil (6,500,000) dólares que pasen al Fondo General del Tesoro Estatal mediante el mecanismo de retención mencionado en el párrafo anterior, serán transferidos anualmente al Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma, de los cuales cuatro millones (4,000,000) de dólares se destinarán al Centro de Trauma de San Juan, dos millones (2,000,000) de dólares se destinarán a otros centros de trauma designados y certificados por el Departamento de Salud y quinientos mil (500,000) dólares para el Departamento de Cirugía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para la educación, adiestramiento y capacitación de los residentes de especialidades que tienen a cargo el manejo de pacientes politraumatizados.

Los recursos que ingresen a este Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma se contabilizarán en los libros del Secretario de Hacienda en forma separada de cualesquiera fondos de otras fuentes que reciba el Departamento de Salud. De existir un remanente en el Fondo Especial que, al 30 de junio de cada año, no se utilice para los propósitos contemplados en esta Ley, el mismo permanecerá en el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma.”

Página 8, líneas 1 a la 11: eliminar todo su contenido.

Página 10, línea 12: después de la palabra “Salud” añadir “, el cual destinará los fondos exclusivamente para cumplir los propósitos de esta Ley”

Página 10, línea 16: eliminar “la Sección” y sustituir por “el Artículo”

Página 11, línea 6: después de la palabra “años” añadir “, tomando en cuenta la experiencia de la Asociación de Suscripción Conjunta y de los aseguradores privados que estén suscribiendo el seguro de responsabilidad obligatorio.”

Página 11, línea 6: después de la palabra “sufragado” añadir “de manera proporcional”

Página 11, línea 7: después de la palabra “Obligatorio” añadir “y los aseguradores privados que estén suscribiendo el seguro de responsabilidad obligatorio, de acuerdo a la participación de cada uno en el mercado de dicho seguro.”

En el Título:

Página 2, línea 5: después de “trauma;” añadir “crear el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma;”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3445.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3456.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

El senador Seilhamer Rodríguez retira la anterior moción y formula la moción para que se apruebe dicha medida.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3536.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3699.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3746.

Sometido a votación dicho proyecto de ley, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 955.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 1033.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 1040.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 923.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 927.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 975.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1252.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 1365.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. de la C. 3968; el P. del S. 2672 y el P. de la C. 3985, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3968.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 6: después de “Comercio” añadir “en adelante el “Secretario””

Página 3, línea 5: después de “(i)” eliminar “cuando”

Página 3, línea 8: después de “(ii)” eliminar “cuando”

Página 3, línea 11: después de “(iii)” eliminar “cuando”; después de “por” añadir “medio de”

Página 3, línea 13: después de “decreto.” añadir dos incisos nuevos:

“(c) Procedimiento de Revocación.- En los casos de revocación de un decreto concedido por esta Ley, el concesionario tendrá derecho a una vista, conforme al procedimiento establecido por el Secretario de Hacienda mediante reglamento, carta circular o determinación administrativa, luego de la cual la persona designada para ese fin, informará sus conclusiones y recomendaciones al Secretario.

(d) Penalidades.- En caso de esta revocación, todo el ingreso neto computado, previamente informado como ingreso exento bajo esta Ley, quedará sujeto a las contribuciones impuestas bajo disposiciones del Código. Además, se entenderá que el concesionario radicó una planilla falsa o fraudulenta con intención de evitar el pago de contribuciones y por consiguiente, quedará sujeto a las disposiciones penales del Código. La contribución adeudada en tal caso, así como cualesquiera otras contribuciones hasta entonces desde la fecha en que tales contribuciones hubieren vencido a no ser por el decreto, y serán imputadas y cobradas por el Secretario de Hacienda de acuerdo con las disposiciones del Código.”

Página 4, línea 14: después de “y” eliminar “remunerar” y sustituir por “se reenumeran”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2672.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que las enmiendas del P. del S. 2672, queden sin efecto.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

El señor Presidente hace expresiones y se corrigen las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 5: eliminar las líneas 16, 17, 19, 24 y 25.

Página 5: reenumerar en la línea 17 el inciso (C) como (B), inciso (E) como (D).

Página 6: reenumerar en la línea 1 inciso (H) como (G).

Página 6: eliminar las líneas 7 y 8

Página 6: reenumerar las líneas (L) a la (O) como incisos (K) (L) (M) (N) (O).

Página 9: eliminar las líneas 22 a la 25

Página 10: eliminar las líneas 1 a la 23

Página 11: eliminar las líneas 1 a la 24

Página 21: eliminar las líneas 1 a la 23

Página 22: eliminar las líneas 1 a la 11

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3985.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que las enmiendas del P. de la C. 3985, queden sin efecto.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 8, línea 21: después de “víctima.” eliminar “Cuando el estatus migratorio de la víctima sea igual y esta”

Página 9, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por: “En los casos donde el estatus migratorio de la víctima sea ilegal y ésta haya solicitado protección bajo el “Violence Against Women Act” por casos de violencia doméstica o agresión sexual, sus dependientes o familiares menores de edad, recibirán los beneficios de compensaciones que provee esta Ley. Asimismo, se podrá ofrecer compensación a una víctima cuyo estatus migratorio sea ilegal cuando esta coopere con las autoridades y sea elegible para recibir una Visa U.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2693.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 1047, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, sin enmiendas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 1047.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 2474, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2474, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2474.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 449; 2160(segundo informe); 2474; 2556; 2583; 2619; 2621; 2622; 2672; 2693; 2696; las R. C. del S. 471(rec.); 955; 1040; 1047; los P. de la C. 493; 719; 1361; 2951(rec.); 3107; 3139; 3344; 3434; 3536; 3699; 3968; 3985; las R. C. de la C. 923; 927; 1252 y la S. R. 2800.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Tirado Rivera solicita abstenerse en la votación del P. del S. 2693.

Así se acuerda.

El senador Hernández Mayoral solicita abstenerse en la votación de la R. C. del S. 471.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 2474.

La senadora Raschke Martínez solicita abstenerse en la votación del P. del S. 2474.

Así se acuerda.

El senador Iglesias Suárez solicita abstenerse en la votación del P. del S. 2693.

Así se acuerda.

Los P. del S. 2160; 2556; 2583; 2621; 2696; las R. C. del S. 955; 1040; 1047; los P. de la C. 493; 719; 1361; 2951(rec.); 3107; 3139; 3344; 3434; 3536; las R. C. de la C. 923; 927; 1252 y la S. R. 2800, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita

Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. del S. 449 y 2622, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Melinda K. Romero Donnelly.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 2474, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Kimmey Raschke Martínez.

Total 1

El P. del S. 2693, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago,

Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Roger J. Iglesias Suárez y Cirilo Tirado Rivera.

Total 2

Los P. de la C. 3699 y 3985, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago y Cirilo Tirado Rivera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3968, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 2672, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 471(rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Juan E. Hernández Mayoral.

Total 1

El P. del S. 2619, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Liza M. Fernández Rodríguez, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres y Evelyn Vázquez Nieves.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la senadora Vázquez Nieves, unirse como autora del P. del S. 2622.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez aclara que P. del S. 2615, el cual fue relevado de la Comisión de lo Jurídico Civil, debe decir de lo Jurídico Penal.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente decimotercera relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1049

Por la señora Santiago González y el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Administración de Terrenos a transferir, libre de costo, al Municipio de Gurabo la titularidad de 30 cuerdas ubicadas en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao, siguiendo los trámites normativos correspondientes.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 1050

Por la señora Santiago González y el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Administración de Terrenos a transferir, libre de costo, a la Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao, la titularidad de 50 cuerdas ubicadas en la Central Roig en el Municipio de Yabucoa, siguiendo los trámites normativos correspondientes.”

(AGRICULTURA)

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Berdiel Rivera y Fas Alzamora, a todos los fines legales, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Soto Villanueva, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para el Senado declare un receso e indica que habrá Sesión mañana domingo, 24 de junio de 2012, a las tres de la tarde.

El señor Presidente hace expresiones e indica que la Oficina de Trámites y Record estará abierta desde las nueve y treinta de la mañana para radicar.

El senador Iglesias Suárez hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo solicita que las medidas del Senado se radiquen antes.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, siendo las diez y trece minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana domingo, 24 de junio de 2012 a las tres de la tarde.

Madeline Rivera Carrusini
Subsecretaria del Senado

Thomas Rivera Schatz
Presidente